

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 (once horas con treinta y cinco minutos) del día 30 de junio del año 2014, reunidos en la oficina de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), ubicada en la "Sala de Regidores" del Palacio Municipal de Guadalajara, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44 tercer párrafo, 46 fracción III y 48 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Verónica Gabriela Flores Pérez (VGFP) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

- II. Discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 106/14: Iniciativa del Regidor José Luis Ayala Cornejo, que tiene por objeto "Autorizar la colocación de un pedestal de concreto y busto de bronce del Ingeniero Jorge Matute Remus, en el andador de la Avenida Lázaro Cárdenas del puente vehicular atirantado que lleva su nombre".
- III. Clausura.

Pasando al segundo punto del orden del día, la Presidenta MLUHD pone a consideración de los integrantes el proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa a que se hace referencia en el orden del día, preguntando si alguno desea realizar algún comentario, observación o modificación al mismo.

En uso de la palabra, el Regidor JCAO pregunta si el acuerdo que se propone conlleva algún costo para el municipio; y si se analizó que la ubicación donde se pretende instalar el busto sea la más adecuada en el sentido de no obstaculizar el libre paso de los peatones.

Se concede el uso de la voz al Regidor JLAC quien contesta que todos los gastos de instalación, incluyendo el pedestal de concreto, correrán a cargo de las personas que solicitan la autorización del Ayuntamiento; asimismo informa que se tuvo cuidado de

contar con la opinión por escrito del Secretario de Obras Públicas y muestra un croquis del lugar propuesto para la colocación del busto.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a votación el dictamen de referencia quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

No existiendo más asuntos por desahogar, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día de su inicio.

Tha. linna thoa de bounder Dávi

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila Presidenta

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco Vocal

Regidor José Luis Ayala Cornejo

Regidor Sergio Tabares Orozco Vocal